

**DIANA ELIZABETH GAITAN VILLAMARIN – ALCALDÍA
DE IBAGUE 2020-2024**

“IBAGUE...GESTIÓN Y DESARROLLO”

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO SITUACIONAL	3
LINEAS DE ACCION PROPUESTAS	
SECRETARIA DE LA FAMILIA.....	5
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.....	6-8
SEGURIDAD.....	9-12
EDUCACIÓN.....	13-15
MEDIO AMBIENTE.....	16,17
MOVILIDAD Y VIAS.....	18-21
SERVICIOS PUBLICOS.....	22,23
VIVIENDA.....	24,25
DESARROLLO RURAL.....	26-35
SALUD.....	36-38
TURISMO.....	40-42
CULTURA.....	43-44

1. INTRODUCCIÓN

“IBAGUE... Gestión y desarrollo” es lo que deseamos todos los habitantes de esta hermosa ciudad.

En los últimos años se ha creado una percepción de “estancamiento” de la ciudad en las áreas social, económica y productiva. Existe una falta de credibilidad ante los mandatarios de turno y ante los entes gubernamentales lo que hace necesario la necesidad de un CAMBIO

Ibagué, capital Musical de Colombia, emprendedora y cálida, en donde los habitantes nos preguntamos... porque nos encontramos en un estancamiento de la ciudad ubicándonos en el tercer puesto del desempleo a nivel nacional después de Cúcuta y Choco, estamos atravesando una crisis de credibilidad generada por decisiones no planeadas y tomadas a la ligera. La situación que ocasiono el fraude en la construcción de los juegos Nacionales ha creado zozobra y desesperanza en la ciudad.

Las malas prácticas políticas han contribuido al estancamiento de la ciudad toda vez que el mandatario de turno olvida los programas buenos que haya hecho con anterioridad, el municipio necesita construir sobre lo construido con esto nuestro gobierno tendrá como principio rector la continuidad de los planes, programas y obras de importancia que vengan de las administraciones anteriores.

El mayor compromiso debe ser con Dios y la Familia al interior del mismo solo puede haber honestidad. Perseguiremos y acabaremos con los focos de corrupción y no dudaremos en denunciar cualquier mala práctica por parte de los funcionarios y claro esta...incentivar a quienes de una forma u otra demuestren compromiso y trabajo por la ciudad.

Ibagué necesita empleo, educación, salud, infraestructura, bienestar social. No podremos gobernar con un espejo retrovisor pero si podemos comprometernos a trabajar incansablemente de manera honesta por el municipio para que los ciudadanos crean nuevamente en que SI se puede.

Para retomar el rumbo de la ciudad existe una necesidad de cambio para encaminar la senda al desarrollo y prosperidad de la Ciudad. Por ello, se requiere un quiebre estructural, dejándolas discusiones tradicionales y círculos que perpetúen la tendencia negativa, superando críticas y quejas de los errores del pasado y por el contrario, avanzar hacia el cambio, un cambio con propuestas.

2. MARCO SITUACIONAL DE IBAGUE

Ibagué es un municipio colombiano ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Se encuentra a una altitud de 1285 m.s.n.m; su área urbana se divide en 13 comunas y su zona rural en más de 17 corregimientos, 144 veredas y 14 inspecciones. Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América. Por ser una ciudad capital, alberga la Gobernación del Tolima, el Palacio de Justicia, el Palacio Municipal, la Asamblea Departamental, la Fiscalía General de la Nación, y es el principal epicentro político, industrial, comercial, cultural, financiero y turístico del departamento.

Es llamada *La Capital Musical de Colombia*, título que le otorgó el francés Conde de Gabriac en sus crónicas de viaje publicadas en Europa hacia 1886 quien quedó sorprendido con el ambiente musical en la ciudad, sus coloridos murales de los edificios del centro y el Conservatorio del Tolima, considerado como una de las escuelas de música más importantes en el país. Desde 1959 la ciudad es sede del Festival Folclórico Colombiano en el mes de junio, una de las muestras culturales

más importantes de Colombia. Monumentos alusivos a la música se encuentran dispersos en la ciudad, plazuelas, eventos, conciertos, teatros, hacen de la ciudad una "Capital Musical". Sus principales entidades públicas de estudio e investigación son la Universidad del Tolima, el Conservatorio del Tolima y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), y a nivel privado la Universidad de Ibagué, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Corporación Universitaria Remington, Uniremington.

Por ser Ibagué la capital del departamento del Tolima, en la urbe tienen asiento los tres poderes públicos de orden departamental: La Gobernación del Tolima, la Asamblea Departamental del Tolima, los Magistrados del Departamento del Tolima y la Alcaldía Municipal.

La ciudad de Ibagué cuenta con un sistema de gobierno estructurado en la democracia con un representante del poder ejecutivo o Alcalde de Ibagué elegido a través del voto popular.

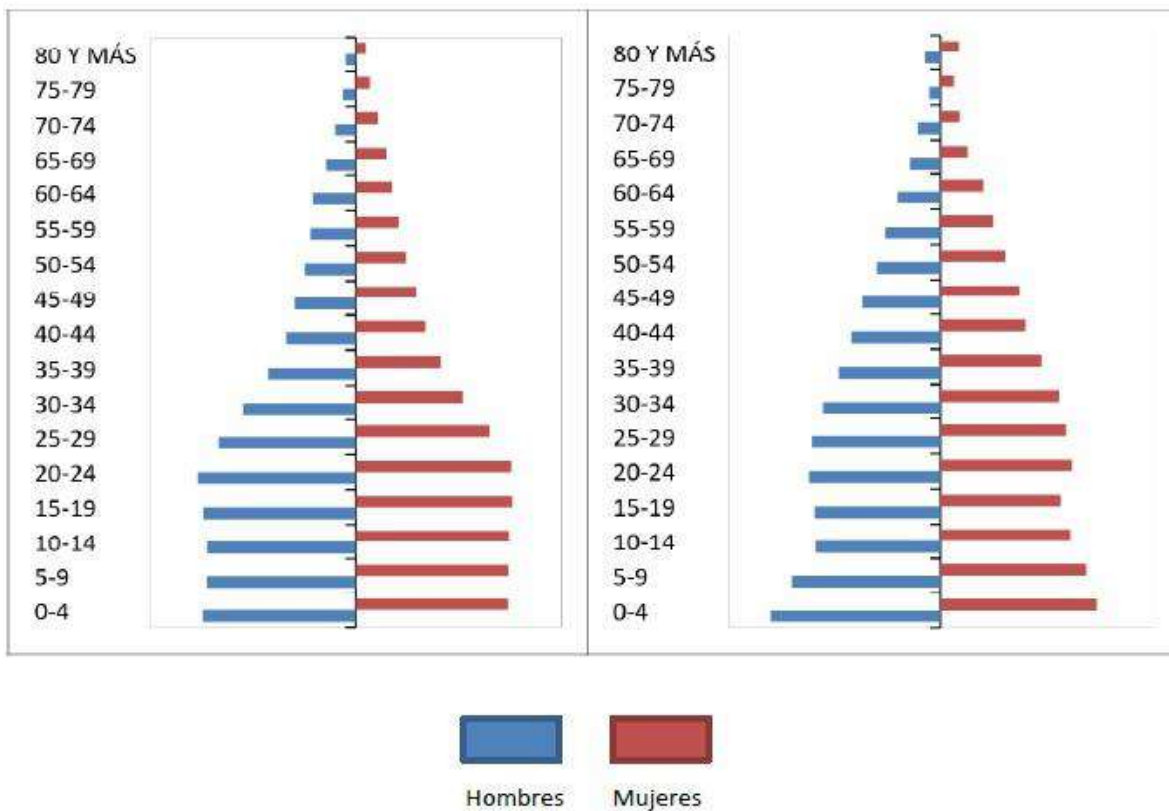
Una representación del poder legislativo o concejo municipal, igualmente elegido por voto popular y una representación del poder judicial.

DEMOGRAFIA

La ciudad de Ibagué en 2018 tiene 564.076 habitantes (Proyección DANE 2019) y ocupa el octavo lugar a nivel nacional en población después e Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta y Soledad, y por extensión comparte el sexto puesto entre las ciudades más grandes del país junto con Cúcuta, al poseer similitudes en la longitud del casco urbano con esa ciudad. La ciudad tuvo la tasa de crecimiento demográfica más alta entre 1951 y 1964. La población de los centros urbanos del departamento del Tolima pasó de ser teoría: en 1951 a ser el 51,3 % en 1973. En materia de pobreza y desigualdad, entre los años 2002 y 2009, pasó de tener el 40,18 % a 31,57 % y de pobreza extrema pasó del 10,55 a 7,20 %; el 63 % de los habitantes de Ibagué pertenece a los estratos 1 y 2, el 26 % al estrato 3 y tan solo el 11 % a los altos estratos, registrando así que Ibagué es la cuarta ciudad con menos pobreza del país según el DANE.

Pirámide poblacional Ibagué 1985

Pirámide poblacional Ibagué 1993



3. LÍNEAS DE ACCIÓN PROGRAMÁTICAS PARA EL CAMBIO

3.1 SECRETARIA DE LA FAMILIA

Se creara la secretaria de la familia con el propósito de acompañar a los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo, promoviendo la formación y acumulación del capital humano. Otras de las funciones de esta secretaria serian:

- Fortalecer la capacidad de organización y participación de las comunidades en pobreza extrema promoviendo los derechos humanos, la solidaridad y la construcción de una cultura de paz.
- Coordinar la oferta institucional para el beneficio de los hogares en situación

de pobreza extrema de acuerdo con el déficit de logros y planes comunitarios.

- Gestionar la incorporación en las herramientas de planeación territorial (planes de desarrollo y otros) de los gobiernos locales, municipales, distritales y departamentales, la inclusión de los hogares Red Unidos para que la oferta de los gobiernos locales focalice esta población de manera prioritaria.
- Vincular al sector privado y a la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza extrema a través de alianzas que mejoren las condiciones de vida de los hogares.

3.2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El desempleo sigue aumentando en Ibagué, así quedó demostrado en el nuevo informe de Mercado Laboral del trimestre móvil noviembre 2018 - enero 2019 entregado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Según la institución, en la capital del Tolima el desempleo fue de 16,6%, que en comparación con el mismo periodo del año anterior aumentó en 2,2%.

El número de personas ocupadas en Ibagué disminuyó en siete mil durante el trimestre, comparado con el mismo del año anterior, pasando de 249 mil (noviembre 2017 - enero 2018) a 242 mil entre noviembre 2018 - enero de 2019. Por lo tanto, en la Capital Musical el número de desocupados pasó de 42 mil personas a 48 mil.

En comparativo con el trimestre móvil octubre - diciembre 2018, el desempleo incrementó en 1,4 puntos porcentuales, cuando la tasa se ubicaba en 15,2%. El número de desocupados para el trimestre anterior era de 44 mil y el de ocupados de 246 mil.

En cuanto a la Tasa Global de Participación, aumentó 0,1% durante el periodo analizado, en comparación con octubre - diciembre de 2018 donde fue de 65%.

Por otra parte, la tasa de ocupación en Ibagué disminuyó en 0,9 puntos porcentuales llegando a 55,0%.

En Colombia, la tasa de desempleo del trimestre móvil analizado fue de 10,4%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018 (9,6%).

La tasa de ocupación fue 57,2%, presentando una reducción de 0,7 puntos porcentuales frente al trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018 (57,9%). La Tasa Global de Participación se ubicó en 63,9%, en el trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018 fue 64,1%.

La ciudad con más desempleo en el territorio nacional durante el trimestre fue Quibdó con 18,9%, con una tasa global de participación de 58,4% y una tasa de ocupación 47,4%; seguida de Cúcuta con 16,9% de desempleo, con una tasa global de participación 59,1% y una tasa de ocupación 49,1 puntos porcentuales.

En contraste, Barranquilla se ubicó como la ciudad con menos desempleo en Colombia en el trimestre móvil con una tasa de 8,1%, en segundo lugar aparece Pereira con 8,3% y Santa Marta con 8,6%.

Para enero de 2019 la tasa de desempleo en el país fue de 12,8%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2018 el cual tuvo una tasa de 11,8%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación fue 55,3%. En los primeros 31 días de 2018 estas tasas fueron 63,2% y 55,8%, respectivamente.

En Ibagué, 440 mil personas están en edad de trabajar. La población económicamente activa aumentó en mil personas.

El tejido empresarial de la CCI en 2017 lo constituyeron 27.370 empresas, el 92,3% de este total están localizadas en Ibagué. Según tamaño en esta ciudad están instaladas 34 grandes empresas (0,13%); 162 medianas (0,64%); 745 pequeñas (2,95%); y 24.316 microempresas (96,27%), para un total de 25.257 empresas. Esta estructura descansa en un altísimo porcentaje en las microempresas y por consiguiente la participación de las pymes y grandes empresas es muy pequeña.

La informalidad laboral, entendida como “la proporción de ocupados que no están afiliados a regímenes de salud, pensión y riesgos laborales, y que no cuentan con un contrato escrito de vinculación laboral”, viene de la mano con la baja calidad de

los empleos que demanda Ibagué. En 2017 en el primer trimestre Ibagué registra un 57,1% de informalidad laboral, al terminar el año, trimestre octubre-diciembre, baja al 51,8%. Para el 2018, en el trimestre enero-marzo se sitúa en el 54,8% y en el trimestre marzo-mayo en el 54,6%. En la información del DANE de los dos años, Ibagué está por encima del total de las trece ciudades estudiadas.

El “Doing Business en Colombia 2017”, al medir el desempeño en el pago de impuestos de Ibagué, San Andrés, Armenia, Florencia, Pereira, Tunja, Villavicencio, Neiva, y Bogotá, encontró que, con excepción de Bogotá y Tunja, Ibagué tiene la mayor tasa de impuestos (64,83%) de las ciudades mencionadas. Causa central: La reforma tributaria afectó el ingreso de los hogares, disminuyendo su capacidad de compra, e impactando a las empresas en una menor utilidad y una caída de la reinversión; en muchos casos ocasionando el cierre de éstas y un incremento en el desempleo.

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Construir concertadamente el “Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio 2032”.
- Aprovechar los recursos del nivel nacional y regional para impulsar la economía naranja en el municipio.
- Diseño e implementación de una “Política Empresarial” dirigida a consolidar un tejido empresarial acorde con los requerimientos del desarrollo sostenible de la región. Para ello se tomará como base los resultados del ejercicio de referenciación de Ibagué frente a las tres ciudades que forman el “Triángulo de Oro”,
- Crear una Política empresarial y académica para lograr una real Descentralización: de empresas y de universidades. -Diseñar e implementar una estrategia para retener a los jóvenes en sus municipios. (que vean la finca como una empresa)
- Diseñar e implementar un Sistema de información estadística sobre el mercado laboral en Ibagué.
- Realizar ejercicios de identificación y priorización de los sectores que

reemplazarían al comercio y la construcción en la generación de empleo.

- Diseñar e implementar una estrategia para diversificar la oferta exportadora y aprovechar las oportunidades que ofrecen los TLC firmados por Colombia.
- Reactivar la Agencia de Promoción de Inversiones y diseñar e implementar una política pública de atracción de inversión.
- Elaboración de un estudio dirigido a identificar las brechas de capital humano en Ibagué, cuantitativo y cualitativo.
- Una política pública dirigida a incentivar la creación de empresas en el Tolima. -Un estudio (línea base), dirigido a la “Caracterización del emprendimiento que genera la ciudad, con base en la información de las unidades de emprendimiento que actualmente desarrollan este trabajo en Ibagué”.
- Aprovechar los recursos del nivel nacional y regional para impulsar la economía naranja en el municipio.
- Diseñar e implementar un programa (sector público y privado) de formalización de las actividades económicas de los sectores agropecuarios y de comercio y servicios.
- Revisar y adecuar el estatuto tributario municipal a la capacidad del contribuyente Ibaguereño.
- Consolidar el comité Universidad-Empresa-Estado Tolima-Huila, el cual tiene focalizados como sectores estratégicos la Agroindustria; el Turismo; el Comercio; la Logística; la Educación; y la Salud. -Plantear una política laboral que permita la adaptación de las empresas ibaguereñas a la nueva realidad tecnológica.

3.3. SEGURIDAD

Según la policía nacional, los delitos de mayor impacto social son denominados de esta manera por la reacción que generan en todos los órdenes, el grado de violencia, las pérdidas económicas y la capacidad de afectar a un número elevado

de la población, así como por el daño que ocasiona a la integridad física, psicológica y económica de los ciudadanos. (Alcaldía de Ibagué, 2016).

En relación con los reportes de la Fiscalía General de la Nación (2017) en el municipio de Ibagué los delitos de mayor impacto en el año 2017 fueron: Hurto (5483 casos), Lesiones personales (4220 casos) e Inasistencia alimentaria (1485 casos), seguidos por Violencia intrafamiliar (1124 casos). (pp. 1-2).

Por su parte, la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB) genera un reporte con variación en los delitos de mayor impacto y en las cifras reportadas para los delitos de hurto y lesiones personales. Respecto al año 2017, los delitos de mayor impacto en la ciudad fueron Hurto (5385 casos), Lesiones personales (1740 casos), y Lesiones culposas en accidente de tránsito (2697 casos (PQRS N°. 504504 del 30/09/2018)).

De estos datos, es posible analizar que, al parecer entre las instituciones responsables del mantenimiento del orden en la ciudad de Ibagué, no existe concordancia en lo que concierne a los delitos de seguridad ciudadana de mayor impacto en la ciudad, ni del número casos reportados, presentando diferencias de más de 400 casos para el mismo delito y en el mismo año de ocurrencia.

Al consultar con las instituciones gubernamentales, como fuentes directas que quizás manejen una información más centralizada y completa, es posible notar que los delitos

y las cifras de ocurrencia siguen presentando diferencias significativas en relación a las suministradas por la fiscalía general de la nación y la METIB.

Considerada otra fuente de información importante para el presente estudio, la alcaldía de Ibagué y la red de ciudades Cómo Vamos, reporta que en el año 2017 los delitos de impacto fueron Hurto (3621 casos), Lesiones personales (1578 casos) y Homicidios (91 casos). Para el 2018A, la alcaldía de Ibagué no tiene el consolidado de reportes de delitos de impacto.

Al respecto, preocupa sobre manera que en el municipio no exista un sistema o software de información fiable que dé cuenta de forma veraz y unánime sobre el actuar delictivo, tasa de ocurrencia y número de casos, toda vez que el no contar con este tipo de información, no permite diseñar estrategias o tomar medidas en pro de la mitigación de los fenómenos.

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Impulsar estrategias de cohesión y restablecimiento de los tejidos comunitarios a partir de talleres y capacitaciones de sana convivencia, dinámicas solidarias y resolución de conflictos.
- Promover la formación en derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, así como deberes ciudadanos que permitan a la población empoderarse y ejecutar procesos de socialización y retroalimentación en las comunidades en pro de la disminución de fenómenos sociales como los conflictos violentos o aquellos asociados a salud sexual y reproductiva como los embarazos adolescentes.
- Promover a partir de iniciativas barriales y comunitarias programas de inclusión social, resocialización y rehabilitación que, a partir de la educación, la recreación y el deporte brinden alternativas de proyecto de vida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Recuperar y mantener espacios públicos de esparcimiento y disfrute colectivo, fomentando el sano uso del tiempo libre desde el deporte y la cultura con fines preventivos.
- Implementar los programas de mejoramiento integral de barrios, propuestos en la política nacional de seguridad y convivencia, con énfasis en las zonas priorizadas, optimizando el entorno y la calidad de vida de las comunidades, previniendo y evitando la ocurrencia del delito.
- Aumentar la presencia policial en las comunidades desde el tratamiento preventivo y profiláctico, a partir de programas e iniciativas constantes de socialización y cooperativismo que permita recuperar la confianza en la institución.

- Modernizar y unificar los sistemas de comunicación de la Policía en aras de la acción y atención inmediata ante los fenómenos delictivos y violentos en los barrios y comunidades.
- Impulsar programas de educación al interior de los centros penitenciarios que contribuyan a la resocialización y reinserción social de los victimarios, reduciendo así factores como la reincidencia.
- Articular con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- programas de capacitación laboral, artes y oficios, que brinden a los reclusos posibilidades de inserción laboral y emprendimiento en sus procesos de resocialización y reinserción social.
- Promover el uso de consultorios jurídicos universitarios y mecanismos de solución legal de conflictos, facilitando el acceso racional al sistema de justicia.
- Promover mecanismos de denuncia y orientación a víctimas del delito, facilitar su acceso oportuno a las autoridades y a la justicia y la respuesta de éstas, evitando que sea revictimizada.
- Promover medios efectivos de relaciones interpersonales e interétnicas que contribuyan al manejo sano de las diferencias, comunes y necesarias en toda sociedad, y a la solución no violenta de diferencias y conflictos.
- Fomentar la educación en competencias ciudadanas, formal y no formal, apoyándose en el sistema educativo, el sector privado, la sociedad civil organizada y los comités de convivencia.
- Fortalecer espacios de encuentro y deliberación, reglamentados y no reglamentados, sobre asuntos de interés común, fomentando el respeto, la comunicación y escucha interpersonal, y la construcción de consensos.
- Construir alianzas con los medios de comunicación –con total respeto por la independencia propia de su actividad– para promover en la ciudadanía una cultura de apego a la ley, la denuncia del delito y las buenas prácticas de seguridad y convivencia.

3.4. EDUCACIÓN

De acuerdo con el informe, mientras el país obtuvo un promedio de 5.67 puntos en básica primaria, Ibagué logró obtener una calificación de 6.11. Incluso en este nivel la ciudad logró superar la meta mínima anual nacional de 5.61 establecida por el Ministerio de Educación.

Este índice ha venido aumentando de manera significativa, ya que para el 2015 un puntaje de 5.72.

Con respecto a la básica secundaria, los colegios públicos y privados de la ciudad lograron un índice de calidad de 6.04, mientras que el promedio nacional se ubicó en 5.76. En este nivel también se superó la meta nacional de 5.60.

En educación media pasaron de 6.17 en el 2015, a 6.54 en el 2018. Esto refleja que nuestros docentes y estudiantes han venido trabajando de manera ardua para mejorar la calidad educativa.

Con estos resultados, Ibagué también superó la calidad académica de ciudades como Armenia, Neiva, Barranquilla y Pereira. Además, está cerca de alcanzar el desempeño de otras capitales como Bogotá y Medellín.

En cuanto a la ejecución de obras de infraestructura de la Jornada Única se está ejecutando en convenio con el Ministerio de Educación para financiar este programa con una inversión programada de 200 mil millones. De lograr tal inversión en su totalidad, se habrá dado inicio a un macroproyecto con una inversión superior a la programada para los pasados Juegos Nacionales. En ese monto del convenio (número 1291 de 2016), el municipio aporta 60 mil millones de pesos que ya fueron consignados en el Fondo Nacional de Infraestructura del MEN. Ya se ha tramitado 140 mil millones y están comprometidos los recursos financieros para construcciones en los establecimientos educativos seleccionados.

El desarrollo de este proyecto fortalece la infraestructura escolar e implica el mejoramiento y construcciones de nuevas de aulas, principalmente. También se incluyen inversiones en dotación y alimentación escolar para los estudiantes que ya están en jornada única.

En alimentación escolar, se ha logrado el incremento de la inversión en el programa PAE. En el 2017 fueron 879 millones de pesos de inversión y está proyectado que la cifra del 2018 será de 5 mil 210 millones de pesos, de los cuales serán 4 mil 543 para estudiantes de Jornada Única y 660 millones para las jornadas regulares”.

En el año 2017, la inversión en gratuidad educativa llegó a la cifra de diez mil millones de pesos, al sumar aportes de recursos propios del Municipio y transferencias nacionales con este destino.

A los estudiantes de Ibagué les va bien en las pruebas Saber. En el Índice Sintético de Calidad, entre el 2016 y el 2017, se ha mejorado en los niveles educativos de primaria y secundaria, no así en Educación Media que tuvo un leve descenso entre los dos años. El Índice comprende datos sobre progreso, al comparar resultados de las pruebas Saber entre un año y otro, evalúa el desempeño de los estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 en estas pruebas, e incluye indicadores de eficiencia interna y de ambiente escolar, de ahí la importancia de hacer seguimiento a estos datos.

En cuanto a la clasificación de los planteles educativos en categorías de desempeño basadas en los resultados de las pruebas Saber 11 , Ibagué logró ubicar a seis instituciones educativas oficiales en la máxima categoría de excelencia, la categoría A+ en el año 2017: Santa Teresa de Jesús, Exalumnas de la Presentación , Leonidas Rubio Villegas, Nuestra Señora de Fátima, Amina Melendro y Liceo Nacional, frente a sólo tres en el año 2016.

PROPUESTAS DE CAMBIO:

La propuesta de educación se fundamentará en la estrategia del Ministerio de Educación Nacional “Colombia la más educada”, que propone cinco líneas de

acción hacia el año 2025, las cuales son; Excelencia docente, Jornada Única, Colombia libre de analfabetismo, Colombia bilingüe y Más acceso con calidad en educación superior.

- Se realizarán las gestiones que permitan el aumento de horas de permanencia de los estudiantes en actividades escolares a través de estrategias como la jornada única, proceso de articulación de niveles educativos y formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Se trabajará por el cierre de brechas entre la educación rural y urbana, pública y privada, brindando igualdad de oportunidades que permitan entregar un servicio de calidad, facilitando los procesos de acceso, cobertura e inclusión.
- Se estructurarán los planes de educación extendida de forma participativa con directivos docentes, docentes, estudiantes y la comunidad, en forma concordante con las directrices del Ministerio de Educación.
- Se implementarán la jornada única en las Instituciones educativas donde sea posible y en comunas vulnerables, con el fin de fortalecer las competencias en inglés, matemáticas y escritura.
- Se desarrollará un programa de educación para el trabajo con los estudiantes de la educación media, que les permita a los jóvenes salir del colegio con un título como técnico en áreas que demanda el mercado laboral de la ciudad.
- Se dotará a todos los niños de los establecimientos educativos públicos del municipio de Pereira de uniformes y kits escolares gratuitos,
- Se dotarán a todos los estudiantes de básica secundaria y media de los centros educativos públicos de Pereira con una Tablet, y para mejorar su productividad dotaremos todos los centros educativos de la ciudad con Wi-Fi gratis. En este sentido se diseñará y se implementará un programa de fortalecimiento de la capacidad para el uso productivo de la tecnología y el internet, que en principio involucrará a los docentes de esta área del conocimiento y posteriormente llegará a los estudiantes beneficiados por este programa.
- Se implementará un plan de obras para el mejoramiento, reparación y

adecuación de instituciones educativas públicas del Municipio creando espacios saludables y agradables

3.5 MEDIO AMBIENTE

Los ibaguereños no están conformes con el medio ambiente de la ciudad, y la mayoría, considera que no se está haciendo mucho por mitigar los impactos del cambio climático.

El número de árboles en la ciudad, los escombros y basuras en las calles, la contaminación del aire, del agua, y hasta el ruido son las causas de la insatisfacción de los habitantes de la Capital del Tolima.

Entre los problemas ambientales más graves para los ibaguereños, están el mal manejo de las basuras y escombros; la contaminación de las fuentes de agua dentro de la ciudad, y la congestión vehicular.

Les siguen en su orden, la falta de árboles, el nivel del ruido, la falta de reciclaje, la calidad del aire y la contaminación visual.

En cuanto a las acciones que adelantan los ciudadanos de Ibagué para ayudar el ambiente están: ahorro de agua, el uso de bombillos ahorradores, y el no arrojar basuras a las calles ni ríos.

Asimismo, dijeron que desconectan los electrodomésticos si no están en uso, reutilizan las bolsas plásticas, no botan el aceite usado por el desagüe, y cuidan las zonas verdes.

Existe una percepción de insatisfacción generalizada en cuanto a la gestión por parte de las autoridades en los temas ambientales en la ciudad, especialmente en lo que tiene que ver con la contaminación del agua, basuras en la calle y contaminación del aire, aspectos en los que realmente no hay una gestión clara ni pública ni privada.

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Se requiere un mayor compromiso no solo por parte del Gobierno de la ciudad, sino de actores privados y establecimientos educativos que pueden empezar a formar a sus estudiantes en el manejo del riesgo, algo vital para una ciudad con riesgos reales de desastres naturales como Ibagué.
- Se le debe dar funcionabilidad a la secretaría de medio ambiente y gestión del riesgo que se acaba de crear en la ciudad de Ibagué para esto es necesario ampliar las funciones y darle herramientas enfocadas a la mitigación del riesgo.
- Se debe disminuir ampliamente los riesgos del cañón del Combeima invitando a la reforestación y al cuidado del agua.
- La secretaría de medio ambiente y gestión del riesgo que existe actualmente tiene que trabajar de la mano con la empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado Ibal para seguir comprando junto a Cortolima territorios que rodee el nacimiento del Río Combeima de esta forma podremos preservar y asegurar agua para los ciudadanos por más de un siglo.
- Al interior de la ciudad se debe propender por el sembrado de árboles que nos ayuden a la creación de oxígeno de esta manera se puede generar empleos
- Se desarrollará un programa para incentivar el uso de dispositivos ahorradores en las viviendas de algunas zonas de la ciudad, poniendo la tecnología al servicio de la conservación de nuestros bienes y servicios ecosistémicos. Así mismo se implementará un programa de educación y sensibilización sobre el uso racional del agua.
- Se fortalecerá el programa de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos (con énfasis en residuos inorgánicos y electrónicos) en función del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio
- Se dará todas las herramientas en cuanto recurso humano, logística y alimentación al mal llamado “Coso Municipal” para que así se pueda realizar una atención digna a los perros y gatos callejeros de la ciudad.

- Crearemos un grupo interdisciplinario en coordinación con la policía ambiental y ecológica y las entidades municipales correspondientes para crear programas en pro de concientizar y mejorar las condiciones de los animales y la fauna en general mediante actividades de educación y el fomento de la protección y el control, con el fin de evitar el maltrato e inadecuada convivencia con los animales.
- Se atenderá de manera integral a la fauna doméstica mediante acciones de rescate de animales, esterilización masiva de perros y gatos, promoción de la adopción, sensibilización en tenencia responsable, apoyadas en los centros de bienestar animal

3.5. MOVILIDAD Y VÍAS

Se destaca del informe de FINDETER, en la formulación del informe Ibagué 2037, que (...) De acuerdo con la formulación del Plan Maestro de Movilidad de Ibagué, específicamente en la etapa de diagnóstico, se estimó que para un día típico se realizan aproximadamente 905.000 viajes diarios, de los cuales 36% son motivo trabajo, 25% estudio, 11% trámites personales, y el 28% restante se realizan con motivo compras, salud, recreación y otros. Lo anterior implica que la mayoría de los viajes tienen un motivo obligatorio, reflejando las dinámicas de movilidad del municipio. En cuanto a la partición modal, el 62% se realizan en modos de transporte sustentables, en comparación al 34,4% en modos no sustentables. Es decir, se observa que el Transporte Público Colectivo tiene una participación mayoritaria en los viajes que se realizan a diario en la ciudad con el 34%, seguido del modo caminata con el 26,8%. Por su parte, la motocicleta tiene una alta participación, esto ligado al aumento de este tipo de vehículos, con un 15% de los viajes; 4% más que el vehículo privado. Se destaca, por su baja participación, la bicicleta como medio de transporte con un 0,9% del reparto modal.(...)

El informe de Percepción Ciudadana del Ibagué Como Vamos, destaca que (...) En lo relacionado con el estado de las vías del barrio tenemos que: tan solo 4 de cada

diez ibaguereños dicen estar satisfechos con el estado de las vías en Ibagué. Cabe destacar que, en el año anterior 2 de cada diez estaba satisfecho; por lo que el avance del último año es importante, reflejo quizás del programa de pavimentación de vías en los barrios de la ciudad. Es de anotar que en el histórico de los últimos siete años este porcentaje nunca había sobrepasado el 20% (dos de cada diez).

De otro lado, en lo relacionado con la movilidad de la ciudad, se encontró que en términos generales los ibaguereños sienten que el tiempo de sus trayectos habituales ha aumentado significativamente. Mientras que en 2016 el 19% de los encuestados señaló que sus tiempos habían disminuido, en 2017 esta proporción cayó al 15%; además, el porcentaje de personas que señalaron que sus trayectos tardaron más tiempo pasó de 38% a 53%, la mayor cifra de los últimos 8 años. Ahora bien, cabe resaltar que 5 de cada diez ibaguereños usan el transporte público como medio principal de movilidad, aunque el porcentaje pasó de 59% a 56%; es decir, continúa la tendencia a la disminución en el uso del transporte público, lo cual puede estar relacionado con el aumento de los problemas de movilidad expresados en el aumento en el tiempo de los trayectos habituales. En cuanto a la satisfacción con los distintos medios de transporte, tenemos que la menor satisfacción se encuentra con los usuarios que se movilizan en bus o buseta (48%). Es importante este dato, en tanto la insatisfacción influye sobre la decisión de los usuarios de dejar de utilizar este servicio y crea el estímulo para la adquisición de motos u otro tipo de transporte privado que, a su vez, resulta agravando los problemas de movilidad de la ciudad musical de Colombia. Por su parte, el medio de transporte que presentó mayor satisfacción fue la moto, que se explicaría por la reducción que se tiene en tiempo de un trayecto a otro, al sustituir el uso de transporte público (...)

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Se formulará un plan para la red vial terciaria del municipio, en el que se realizará un diagnóstico preciso del estado de cada una de estas vías, con el fin de ejecutar acciones de mantenimiento y mejoramiento de nuestra malla vial buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos

y la mejor movilidad desde y hacia la zona rural.

- Se fomentará la construcción de parqueaderos fuera de vía y del centro de la ciudad en lugares perimetrales con el fin de disminuir el tráfico en esta zona tan transitada, generando mejor movilidad. Además, se debe garantizar la movilidad a pie por los andenes de la ciudad; el espacio público es para los peatones.
- Definir un sistema estratégico de transporte contextual e integral, que permita aumentar la eficiencia y movilidad del transporte en términos de lograr: la optimización de la malla vial, el 100% en cobertura para el transporte público colectivo y la incorporación de nuevos modos de transporte que desmotiven el uso del transporte en vehículo particular y que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se requiere hacer el plan maestro de movilidad que contemple la realización de una Alianza público-privada app para adelantar un transporte masivo apoyado en los estudios que con anterioridad se han realizado por diferentes profesionales
- Se debe de optar por una gran obra que descongestione las vías del municipio de ibagué; esto es la variante calambeo salado.
- Adicionalmente el plan maestro de movilidad debe de contemplar la construcción de tres viaductos importantes en sectores críticos de las ideas que permitan la mejor movilidad de todos los ibaguereños.
- Diferentes barrios de la ciudad requieren conexiones viales, que a un bajo costo permitirían conectividad directa con zonas cercanas, por lo cual se priorizará y construirá la infraestructura requerida bajo parámetros de respeto por las condiciones ambientales.
- Algunos Proyectos que se deben implementar según el programa de ejecución del decreto 0823 de 2014, para consolidar este modelo territorial, son:

-Parque Centenario Canal de Mirolindo Gaseosas Tolima – Calle 16

- Centro de Ferias y Centro Empresarial Cerro Pan de azúcar Sector Pueblo nuevo
- Batallón Rooke Estación de Policía Calle 21 Barrio Uribe Uribe
- Parque El tejar – La Martinica Barrio las viudas Parque de la Historia y la leyenda
- Mirador Carrera 1 – Calle 6
- Antigua Estación del Ferrocarril en Picaleña – Museo Urbano Plaza mayorista el Jardín y zonas aledañas
- Sector Berlín Las Acacias Politécnico Luis A Rengifo
- Parque Gaitán–Avenida
- 12 Multicentro Chapinero Terraza de la Calle 15 Centro de manzana en Calles 1 y 13, Carreras 3 y 4
- Viaducto Sena (Glorieta, BAJOS DEL PUENTE)
- Guabinal Rotonda de Mirolando Alamedas y Parques Lineales en las rondas de retiro hidrológico de los Rios Urbanos.
- Parque de Picaleña Reubicación Picaleñita Sector San Martín
- Parque San Antonio- Parque de los Expresidentes Parque de Villa Marlen Altamira-Cruz Roja-Versalles

3.6. SERVICIOS PUBLICOS

Las conclusiones técnicas de la evaluación de la superintendencia de servicios públicos a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y alcantarillado en el año 2018, son (...)

- La empresa presuntamente no está dando cumplimiento al Artículo 25 de la Ley 142 de 1994, al tener vencidas dos concesiones de aguas de las fuentes superficiales empleadas para el sistema de abastecimiento.
- En las vigencias analizadas el indicador técnico operativo de cobertura de acueducto y cobertura de alcantarillado, presentó un comportamiento adecuado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Respecto al IPUF el prestador cumplió la meta establecida para el primer y segundo año tarifario.
- Al respecto del indicador de continuidad para la vigencia 2016 y 2017 el servicio de acueducto se caracterizó entre suficiente y continuo, conforme a la Resolución 2115 de 2007. • Los sectores hidráulicos se operan manualmente y no se toman presiones en la red, lo que presuntamente estaría incumpliendo con lo estipulado en la Resolución 1096 de 2000, derogada por la Resolución 330 de 2017.
- Para los años 2016 y 2017, según las muestras de vigilancia reportadas por la autoridad sanitaria se suministró agua apta para el consumo humano, lo cual coincide con lo reportado por la empresa al SUI respecto a las muestras de control de calidad del agua.
- En ninguna de las tres plantas operadas por el IBAL se realiza tratamiento de los lodos generados en el proceso de potabilización, incumpliendo lo estipulado en el artículo 119 de la Resolución 1096 de 2000 derogada por la Resolución 330 de 2017. Durante la visita en la PTAP Pola 1 se observaron sólidos suspendidos en los floculadores.
- Actualmente la ciudad de Ibagué no cuenta con formulación en el mapa de riesgo para las fuentes que abastecen el sistema de acueducto.

- El último catastro de redes de alcantarillado fue realizado en 1973, no obstante, el prestador actualmente terminó la primera etapa para el levantamiento del catastro de redes. No obstante, se evidencia un presunto incumplimiento al Artículo 102 de la Resolución 1096 del 2000, derogada por la Resolución 330 de 2017, en la cual se estipula que el catastro de la red debe ser actualizado frecuentemente.

- El Plan de Emergencia y Contingencia, presentado por el prestador presuntamente NO CUMPLE con la totalidad de los lineamientos mínimos establecidos en la Resolución 154 de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (...)

El informe de Percepción Ciudadana del Ibagué Como Vamos, destaca que (...) En materia de servicios públicos, el hecho más destacado fue la disminución de la satisfacción en todos los servicios públicos. El único que mantuvo constante su porcentaje de satisfacción fue el servicio de telefonía celular, que se ubicó en un 66%. En efecto, mientras que, en 2016, los servicios públicos presentaron esta tendencia de satisfacción: gas domiciliario (93%), energía eléctrica (78%), acueducto (71%), aseo y recolección de basuras (76%), internet de hogar (58%); en el año 2017 la disminución de esta satisfacción fue evidente: gas domiciliario (91%), energía eléctrica (74%), acueducto (68%), aseo y recolección de basuras (74%), internet de hogar (57%)(...)

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO

- Mejorar la calidad de las redes de distribución haciendo énfasis en la reposición de las mismas.
- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación definidos por la Ley 388 para generar recursos que ayuden a la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes.
- Crear incentivos para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas.
- Lograr que el 100% de la población del municipio de Ibagué cuente

con el servicio de energía eléctrica.

- Implementar un programa de reposición de redes con énfasis en el tendido subterráneo de las mismas.
- Crear un sistema de información geo referenciado municipal unificado, que mantenga actualizada información con el fin de optimizar el servicio en todas sus fases de la prestación del servicio.
- Reglamentar la obligatoriedad de la ejecución de redes subterráneas para todos los nuevos proyectos urbanísticos y de construcción.
- Definir normas técnicas para la instalación de la infraestructura eléctrica.
- Se dispondrán puntos de Wi-Fi gratis en la ciudad, donde haya mayor afluencia de ciudadanos. Con esta herramienta se promueve un mayor acceso y uso productivo del internet, reduciendo brechas sociales buscando hacer una ciudad más inteligente, innovadora y productiva. De igual manera se llevará cada vez más conectividad a Internet en la zona rural del Municipio con mejor calidad.

3.7 VIVIENDA

Se destaca del informe de FINDETER, en la formulación del informe Ibagué 2037, que (...) el caso del área urbana de Ibagué, y concerniente al déficit cuantitativo, el resultado del censo realizado en el año 2005 por el DANE estableció un déficit del 9,99% en el número de viviendas con respecto al número de hogares que, para ese año, correspondía a 128.661 en el área urbana. De las 121.636 unidades de viviendas censadas, de acuerdo con las cifras presentadas en el Plan de Desarrollo de la administración actual, ese porcentaje correspondía a 12.580 unidades. No obstante, dentro del mismo documento se hace relación a un incremento en el déficit de aproximadamente un 23% en el número de viviendas para el año 2012 y con respecto al resultado del Censo de 2005. Se establece entonces, que la ciudad presentó un déficit adicional de 3.861 unidades para un déficit total de 16.681 viviendas (...)

Reporta el informe Ibagué Como Vamos, que en materia de vivienda (...) El 55% de los encuestados declararon habitar en una vivienda propia y el 41% en una vivienda arrendada. Así entonces, los estratos altos son los que mayor proporción de vivienda propia habitan (78%). Es determinante la dificultad de acceder a un subsidio de vivienda y la ausencia de recursos, a la hora de entender por qué los ibaguereños que viven en alquiler no logran tener una vivienda propia. Igualmente, la satisfacción con la vivienda que se habita se ubicó en 85%, un punto porcentual mayor que en el año 2016. La zona suroccidental encuentra la mayor satisfacción (88%) y la zona noroccidental la menor satisfacción (83%)(...)

PROPUESTA DE CAMBIO

- Se promoverá la finalización de los proyectos de vivienda vigentes y el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda de interés prioritario - VIP y de interés social - VIS, con el fin de atender, prioritariamente, el déficit cuantitativo de vivienda que presenta hoy la ciudad. Para ello se realizará un proceso de acompañamiento social a las familias beneficiadas por estos proyectos, buscando que el proceso se lleve a cabo en óptimas condiciones, desde un enfoque más social y económico y no solo de infraestructura.
- Definir las áreas con vocaciones urbanas y en suelo de expansión urbana necesarias para la ubicación de las unidades requeridas, de acuerdo con el déficit consolidado y la proyección de población.
- Dirigir los esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad, desplazados, desastres naturales, conflicto armado y atención a zonas de riesgo no recuperables).
- Fomentar el desarrollo de la vivienda en altura a fin de generar desarrollos urbanos con mayor densidad, preservando mayores áreas libres y disminuyendo los costos del urbanismo.
- La vivienda, el espacio público y los equipamientos urbanos son condiciones básicas para la equidad urbana. Todas las zonas de la

ciudad deben estar articuladas por estos sistemas y dotados de elementos de monumentalidad que les den visibilidad e identidad, para superar la ciudad que hoy es un conjunto de territorios fragmentados (física y administrativamente), difusos y privatizados.

3.7. DESARROLLO RURAL

Ibagué se tiende desde las cumbres nevadas de la cordillera central hasta las vecindades del río Magdalena, entre los accidentes geográficos se destacan el Nevado del Tolima y Quindío, el Páramo de Los Gómez, Los Altos del Sacrificio y las Cuchillas de San Zenón, Cataima, Mirador, La Colorada y La Lajita.

Su economía se basa en la agricultura, ganadería, comercio, industria y explotación de algunos minerales. Sus principales productos agrícolas son el arroz, el café, las hortalizas, arracacha, caña, frijol, plátano, y frutales.

Se destacan entre sus sitios turísticos el Cañón del Combeima, los Termales del Rancho, el Corredor del Totumo, el sector especial del Salado, el Cañón de Cocora, el Jardín Botánico San Jorge, el Parque Las Orquídeas, los Túneles de Boquerón y el Parque Museo La Martinica.

Según los Acuerdos No. 037/1992 y 015/1993, el Municipio de Ibagué está conformado por 17 corregimientos y 113 veredas.

los campesinos, manifiestan -que los jóvenes ahora difícilmente aceptan trabajos que requieren esfuerzos mayores, como la limpieza a machete, azadón, entre otrosl. De otra parte añaden, -la producción de los predios no genera la rentabilidad suficiente como para sostener

un empleado permanente, sino escasamente por días, ocasionando el desplazamiento a la ciudad en busca de oportunidades o peor aún, ampliando los cinturones de pobreza y desempleo.

El nivel tecnológico en la mayoría de los cultivos y especies de la economía campesina es bajo. Se evidencian pocos avances hacia una agricultura más limpia.

La agroindustria rural, responsable de agregar valor a las materias primas agropecuarias, es muy incipiente y desarrollada por unidades productivas sin ninguna visión empresarial.

La pequeña y mediana empresa formal solo se presenta en los cultivos que pertenecen a la agricultura y ganadería comercial: arroz, sorgo, ganadería bovina.

Un alto porcentaje de las vías que comunican con los núcleos poblacionales del sector rural se encuentran sin pavimento, algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales atendiendo básicamente los requerimientos de los usuarios y, su mantenimiento resulta costoso ya que demandan el acarreo periódico de material de recebo y el cuidado de sus cunetas y demás obras complementarias, especialmente con relación a aquellas vías que conducen hacia la zona montañosa del Municipio.

Para reducir su tasa de desempleo, Ibagué debería reestructurar su economía dirigiendo esfuerzos a la recuperación del empleo en el sector secundario a través del impulso de actividades de mayor valor agregado como la agroindustria. Además, aprovechar el florecimiento de la extracción de recursos en las canteras para seguir impulsando la actividad de la construcción, además de tecnificar y fortalecer los cultivos de café y arroz.

División territorial en el Municipio de Ibagué para el sector Rural

CORREGIMIENTO		VEREDAS	AREAS
CORREGIMIENTO DANTAS	UNO	Dantas	5.998,46
		Dantas las pavas	2.329,79
		Perú Corozal**	4.561,43
CORREGIMIENTO LAURELES	DOS	Laureles	1.972,19
		San Rafael	1591,85
		El Salitre	260,02
		Altamira	221,72
		Los Pastos	333,31
CORREGIMIENTO COELLO COCORA	TRES	Coello Cocora	533,66
		La Cima	397,85
		La Loma de Cocora	372,02
		La Linda	390,52
		San Cristóbal parte baja	519,85
		San Cristóbal	976,72
		San Isidro	274,5
		Santa Bárbara	293,46
		Honduras	287,72
		Santa Ana	199,85
		Cataima	513,71
		San Simón	813,247
		Morrochusco**	212,42
CORREGIMIENTO		Gamboa	179,69
CUATRO GAMBOA		Curalito	724,8
		El Tambo	212,27
		Perico	595,92

		Peñaranda Porvenir	El	758,89
CORREGIMIENTO TAPIAS	CINCO	Tapias		1022,89
		El Guaico		819,82
		El Moral		1041,92
		Peñaranda Alta		493,78
		El Ingenio		196,77
		Cataimita		471,86
		Los Naranjos		402,75
CORREGIMIENTO TOCHE	SEIS	Toche		10947,15
		Coello San Juan		207,32
		Quebradas**		2813,78
		Alto De Toche **		2438,03
CORREGIMIENTO JUNTAS	SIETE	Juntas		8323,2
CORREGIMIENTO VILLA RESTREPO	OCHO	Villa Restrepo		2110,17
		Pastales		115,74
		El Retiro El Resbalon		933,64
		El Secreto		383,05
		La María Combeima		859,39
		La María- Piedra Grande		251,37
		Llanitos		241,29
		Tres esquinas		81,34
		Berlin		108,63
		Ramos Astilleros	Y	638,9
		Astilleros		468,13

CORREGIMIENTO VILLA RESTREPO	OCHO	Llanitos Parte Alta **	188,3
		La Plata El Brillante **	1630,69
		Pico De Oro **	88,5
		El Corazón **	177,51
		La Platica **	445,02
		Puerto Perú **	190
		CORREGIMIENTO NUEVE CAY	Cay
La Cascada	1045,09		
La Victoria	225,83		
Cay Parte Alta	349,62		
La Coqueta	86,4		
El Gallo	681,514		
Piedecuestas Las Amarillas	202,39		
Santa Teresa	215,16		
	Chapetón **	143,02	
	Las Animas **	95	
CORREGIMIENTO CALAMBEO	DIEZ	Calambeo	582,69
		Ambala Parte Alta	929,09
		Ambala Sector El Triunfo	153,62
		Bellavista	635,01
		La Pedregoza	430,32
		Alaska	117,19
		Ancon Tesorito Parte Alta	2887,12
		Ancon Tesorito	285,65
		San Antonio Amabala	229,6

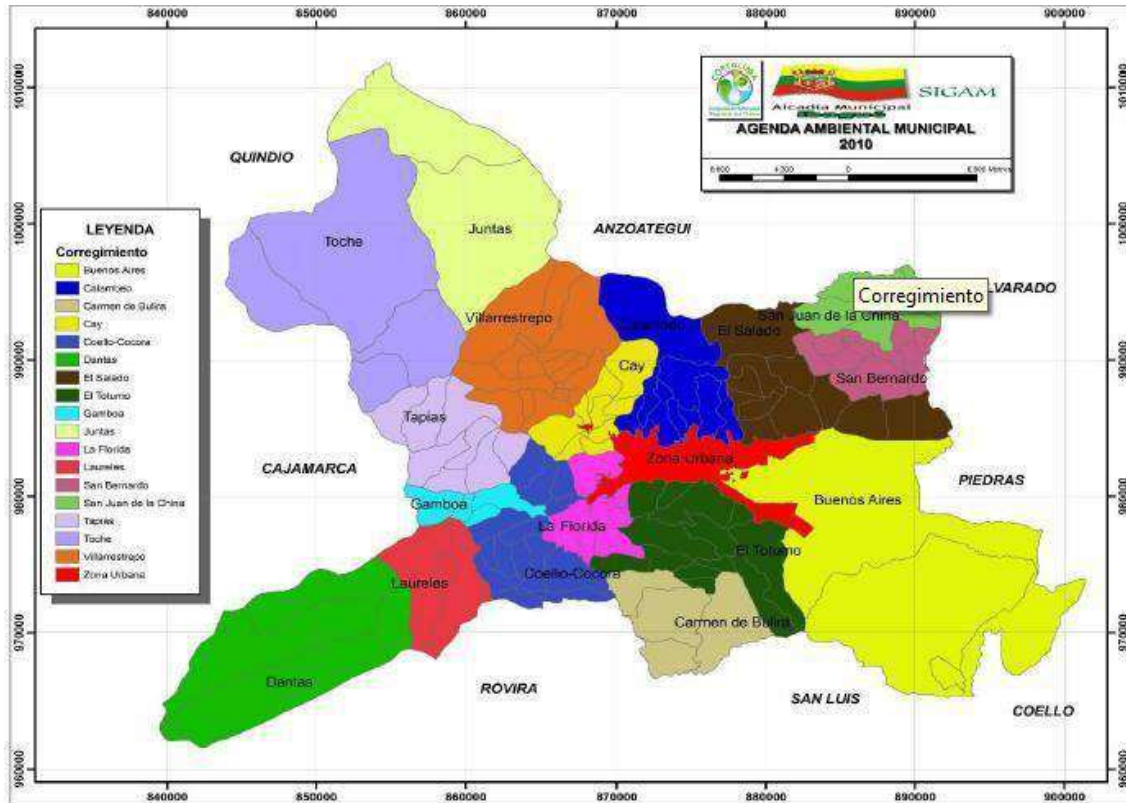
	Ancon Tesorito Sector los Pinos	68,45
CORREGIMIENTO ONCE SAN JUAN DE LA CHINA	San Juan de La China	65,62
	La Beta	967,49
	La Isabela	447,28
	La Violeta	316,9
	La Pluma	394,55
	Aures	264,12
	El Rubi	665,41
	China Media	298,3
	Puente Tierra **	185,72
CORREGIMIENTO DOCE SAN BERNARDO	San Bernardo	464,91
	San Cayetano bajo	306,36
	Yataí	260,79
	Santa Rita	141,06
	Rodeíto	847,64
	La Flor	337,02
	El Ecuador	414
	San Antonio	267,13
	San Cayetano alto	345,86
	Mina Vieja **	224,7
CORREGIMIENTO TRECE EL SALADO	China Alta	2.189,85
	La Belleza	583,75
	Chembe	321,13
CORREGIMIENTO TRECE EL SALADO	El Jaguo	322,68
	LA Palmilla	189,23
	El Colegio	648,49
	Carrizales	623,48
	La Esperanza	894,8

	La Elena	857,34
	Chucuni	1.232,76
	China Alta Sector Casebanco*	Por desenglobar
	La María Parte Baja *	417,3
	Picaleña Sector Rural	11.791,18
CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Briceño	2.766,14
	Esperanza	10.132,36
	Alto Gualanday*	344,57
	Carmen De Bulira	2.115,67
CORREGIMIENTO QUINCE CARMEN DE BULIRA	La Cueva	808,69
	Los Cauchos Parte Alta	921,22
	Los Cauchos	1.748,21
	El Totumo	430,89
	Potrero Grande	1159
	Llano Del Combeima	887,72
	Cural Combeima	181,36
	Alto del Combeima	202,33
	Rodeo	430,45
	La Montaña	413,45
CORREGIMIENTO DIECISEIS EL TOTUMO	Martinica Parte Alta y Media	530,44
	Martinica baja	258,71
	Cañadas potrerito	1.078,89

	Charco Rico Bajo	455,75
	Aparco	1.606,66
	Potrero Grande Parte Alta*	1.097,62
	Totumo Proterito*	582
	Martinica Sector de Aguas Frias	Por desenglobar
	La Florida	178,92
	San Francisco	801,56
	El Cedral	230,79
	Charco Rio Alto	490,07
	El Cural	789,81
CORREGIMIENTO DIECISIETE LA FLORIDA	El Tejar	270,85
	La Florida Parte Alta *	Por desenglobar
	Cural La Tigraera*	Por desenglobar
	San Francisco Parte Alta *	Por desenglobar
	Zona De Paramo	4498,7

FUENTE: CORTOLIMA, Secretaría de Planeación Municipal, Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

. División Político Administrativa del Municipio de Ibagué en su Zona Rural



Fuente: Tomado de Agenda Ambiental del municipio de Ibagué 2010

Sector Primario Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 5 6 11 11,0%

Explotación de minas y canteras

Sector Secundario Industrias manufactureras 10 7 17 17,0% Construcción 8 5 13 13,0%

Sector Terciario comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas 9 19 28 28,0% actividades inmobiliarias 2 5 7 7,0% actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Promover, impulsar, facilitar, gestionar el acceso a líneas de crédito y promocionar el sector: suscitar el financiamiento en el medio rural, que le permita a la comunidad campesina diversificar sus actividades y ser

competitivos, tomando en consideración el nivel de desarrollo y capitalización de los productores con plazos, tasas y tipos de garantía preferenciales y flexibles; y de esta forma lograr el crecimiento agropecuario ya que este tiene la facilidad de reducir la pobreza urbana aún más ágilmente que el crecimiento urbano en sí mismo, gracias a la reducción de los costos alimentarios al nivel urbano. Alcanzando un desarrollo sostenible en las actividades rurales.

- Aumentar los rendimientos y/o productividad de los sistemas agropecuarios; para brindar mayores oportunidades de progreso y confianza tanto a inversionista foráneos como locales que promuevan el desarrollo del sector y repercuta en efectos efectivos a los principales implicados, como lo son los habitantes del sector rural, agregando valor a la producción agropecuaria, se buscará desarrollar las actividades transformadoras de alimentos procesados, haciendo un mejor uso de las tecnologías disponibles.
- Fomento a la asociatividad de los pequeños productores (pp) las mujeres cabeza de familia, y población rural en general: para facilitar y apoyar el acceso directo a los mercados agropecuarios, tanto regional, nacional como internacional: para lograr una mayor expansión, alcance, y aprovechar nuevos nichos de mercado. y a la vez tener mayores posibilidades de jalonar recursos para sus proyectos productivos.
- Mejoramiento genético agropecuario y reconversión agropecuaria logrando una mayor competitividad y productividad de alta calidad en todos los niveles, modernizando la economía rural para convertirnos en uno de los principales abastecedores agroalimentarios del país.
- Apoyar a los cultivos de apuesta exportadora: mediante el acompañamiento a los diferentes proyectos con capacidad y viabilidad

exportadora, fortaleciendo e incentivando los clúster agroalimentarios.

- Asistencia técnica agropecuaria directa, individual y grupal a pp, madres cabeza de familia, desplazados y en proceso de reintegración: con capacitación en el manejo de sistemas productivos, cosecha, poscosecha. bpa (buenas prácticas agropecuarias) y bpm (buenas prácticas de manufactura).
- Gestión y apoyo la transferencia tecnológica, para impulsar la innovación Agroindustrial: logrando así un sector agropecuario mucho mas eficiente.
- Apoyo a la creación de nuevas cadenas productivas: especialmente en el área de biocombustibles, mediante la gestión para captar los recursos necesarios para este tipo de programas.
- Implementar procesos productivos a través de la siembra y sostenimiento de 49 has de Mora bajo lineamientos productivos agrosostenibles. Se llevaran a cabo visitas de asistencia técnica, la implementación de planes de fertilización, manejo integrado del cultivo y jornadas de capacitación que se direccionarían en las siguientes actividades: - Selección de lotes por unidad productiva - Realización de Análisis de suelos - Elaboración de un plan de fertilización Implementación de planes de fertilización - Manejo integrado de cultivo - Capacitación en manejo y sostenimiento del cultivo - Capacitación en manejo integrado de plagas y enfermedades - Capacitación en buenas prácticas de cosecha y poscosecha - Asistencia Técnica Objetivo específico

3.8. SECTOR SALUD

El sistema de salud en la capital Musical de Colombia se encuentra atravesando grandes dificultades financieros lo que redundo en que la capacidad instalada de los servicios no sean los suficientes y se presenten acinamientos y tiempos de espera prolongados en los servicios de urgencias y hospitalización,

Después del cierre de la Clínica Minerva y la intervención del Hospital Federico Lleras, nadie se esperaba el cierre de Esimed, antigua clínica de Saludcoop en la calle 60. Han pasado tres meses del cierre que hizo la Secretaria de Salud departamental y la situación para los más de 300 trabajadores es incierta y desesperante. Tampoco nos esperábamos que Medicadiz, abruptamente iniciara una reducción de personal que puede llevar a la suspensión de su servicio de urgencias.

En menos de cuatro años, los ibaguereños pasaron de tener 17 prestadores de servicios de urgencias en toda la ciudad a contar con solo 12 clínicas.

Una situación preocupante, pues la capacidad instalada para la atención en los servicios de urgencias para los pacientes de la capital tolimense se redujo en un 12 %y puede seguir en aumento si se tiene en cuenta lo difícil que es para las clínicas que las EPS estén al día con sus deudas.

Según población Dane en Ibagué hay un total de 524.265 habitantes de los cuales 338.185 pertenecen al régimen contributivo, 172.613 al régimen subsidiado, 13.467 excepción espacial quedando un saldo de 39.811 de población no asegurada

Nombre de la sede	Pediátricas	Adultos	Obstétricas	Cuidado básico neonatal	Cuidado intermedio neonatal	Cuidado intensivo neonatal	Cuidado intermedio pediátrico	Cuidado intensivo pediátrico	Cuidado intermedio adulto	Cuidado intensivo adulto	Psiquiatría	Total Camas
Clínica Asotrauma S.A.S	2	19	0	0	0	0	0	0	0	8	0	29
Clínica Esimed Ibagué	8	79	18	0	8	5	0	0	0	8	0	124
Clínica Ibagué S.A.	0	23	0	0	0	0	0	0	2	13	0	38
Clínica los Ocobos IPS S.A.S.	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Clínica Los Remansos LTDA Instituto Tolimense de Salud Mental S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35
Clínica Metropolitana CMO IPS S.A.S	60	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	72
Clínica Nuestra sede Ibagué	4	72	0	0	0	0	0	0	11	12	0	99
Clínica Sahron y UCI Tolima LTDA.	0	36	0	0	0	0	0	0	7	7	0	50
Sociedad Médicoquirúrgica del Tolima Sociedad Anónima Clínica del Tolima S.A.	6	80	0	0	7	7	0	0	8	15	0	123
Diacorsa sucursal Instituto del Corazón Ibagué	2	58	0	1	0	1	2	6	0	16	0	86
Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.	25	111	26	5	7	5	0	8	8	43	17	255
Hospital San Francisco E.S.E.	8	30	2	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Medicadiz S.A.	0	19	0	0	0	0	0	0	2	6	0	27
Servicio Cardiocrítico del Tolima S.A.S.	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Unidad de Cirugía del Tolima	2	11	10	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Unidad de Salud de Ibagué Empresa Social del Estado	4	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Unidad Intermedia de los Barrios del Sur	3	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Unidad Materno Infantil del Tolima S.A.	0	0	0	4	10	5	1	1	0	0	0	21
Unidad Médico Quirúrgica de Cirugía Plástica Ambulatoria EU	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Urocadiz IPS LTDA.	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Total Camas	124	606	64	10	30	23	3	15	38	140	52	1.105

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

De acuerdo con la información antes descrita se puede analizar que:

En el servicio de pediatría donde nuestra población de 0 a 14 años es de 134.415 niños existen suficientes camas, claro está que teniendo en cuenta los servicios de cuidado básico e intermedio neonatal y pediátrico que arrojan un total de 137 camas, igual ocurre en los servicios para adultos con una población de 418.798 y con 876 camas

Para el servicio de obstetricia si se presenta una insuficiencia de camas ya que las mujeres en edad reproductiva de 14 a 49 años en total son 143.272 y de acuerdo con la capacidad instalada existen 32 camas ya que Esimed, institución liquidada cerro 18 camas, lo que quiere decir que faltan 110 camas para la atención de mujeres.

PROPUESTAS DE CAMBIO:

- Nueva Infraestructura para la Atención en Salud: Se construirá la Unidad Intermedia del Occidente ubicada en el barrio Picaleña de La Ciudad
- Recuperación y Optimización de Infraestructuras de los centros y puestos de Salud: Se recuperarán todos los centros de salud de la ciudad, con el fin de evitar desplazamientos innecesarios de los ciudadanos para recibir atención básica y primaria en salud.
- Dotación de elementos necesarios para la prestación
- Control y Seguimiento a la Calidad del Servicio Se fortalecerá el control y seguimiento de auditorías en calidad en la prestación de los servicios de salud, para valorar la pertinencia, la capacidad instalada y recurso humano necesario para la prestación del servicio.
- La salud deberá llegar a cada uno de los barrios con campañas de promoción y prevención de la enfermedad desde una perspectiva social, mediante este programa también se articulará toda la atención social de la alcaldía desde un enfoque integral.
- La Salud en la Puerta de su Casa Se implementará el programa, con el cual llevaremos la atención en salud a las comunas y corregimientos de la ciudad, con grupos interdisciplinarios que nos permitan realizar una atención integral desde la salud, pero también desde lo social, con las poblaciones que más lo necesitan.
- Se acondicionará una Casa Hogar de la Madre Lactante y Gestante de la zona Rural para que así pueda asistir sin inconvenientes al control prenatal o a la interconsulta con el medico gineco obstetra con el fin de incrementar

las posibilidades y oportunidades de la madre para sacar adelante su proyecto de vida

- Se implementará un programa de prevención y atención de la drogadicción tratándolo como un problema de salud pública.
- Se promoverá la articulación de acciones en materia de promoción, atención, asesoramiento y control de la salud mental entre el municipio, el departamento y las diferentes instituciones prestadoras de servicio de salud, en todo lo relacionado con la salud mental aplicando un enfoque preventivo y de ciclo vital, es decir garantizando el desarrollo emocional sano, desde la gestación y con énfasis en la primera infancia e infancia, procurando por la aplicación de pautas de crianza que potencialicen la empatía hacia los demás, así como el amor propio, lo que generará mayores probabilidades de que los niños se conviertan en adultos sanos emocional, cognitiva y relacionamente.
- En coordinación con la Secretaria de Educación habrá apoyo con profesionales de psicología para los estudiantes y así ellos tendrán consultas individuales y dinámicas grupales para fortalecimiento de su autoestima y amor propio

3.9. TURISMO

Turismo en Ibagué. Es la capital del departamento del Tolima. En el país, se la conoce como la Capital Musical de Colombia.

Además de su importancia como centro de desarrollo regional, su impulso como lugar turístico y centro de negocios internacionales, hacen de Ibagué un lugar ideal para vacaciones de descanso y compras de vestuario. Especialmente cuando se realiza el evento de la Moda Trópico.

Podemos realizar actividades acuáticas en los ríos Alvarado, Cocora, Coello y Toche.

En las cercanías se encuentran los Nevados del Quindío y Tolima. El Páramo de los Alpes y Los Gómez, las cuchillas de Cataima. Todos son lugares dignos de visitar!

El turismo sostenible es un concepto que empieza a generar interés desde la perspectiva decrecimiento y desarrollo económico, manteniendo el equilibrio entre producción, recursos y naturaleza.

Para la ciudad de Ibagué, el turismo hace parte fundamental de la meta para el desarrollo económico a 2025 y como aporte a la construcción de conocimiento sobre el tema en la región se establece un estado del arte. El cual permita visibilizar los elementos estratégicos conceptuales conducentes a ampliar el marco de acción para evaluar y medir la sostenibilidad del turismo desde sus dimensiones económicas, de protección medioambiental y de equidad social planteado desde las realidades sociales del municipio de Ibagué. Asimismo la generación de una cultura del turismo como factor de emprendimiento regional y de innovación social.

PROPUESTAS DE CAMBIO

- Se actualizará el plan estratégico de turismo, haciendo participes a todos los actores del sector. Con la formulación de este plan se ofrece contar con un diagnóstico e inventario actualizado y detallado de los atractivos y rutas turísticas que ya existen en Ibagué, así mismo se buscará que en el plan se definan las orientaciones respecto a las modalidades de turismo aptas para la ciudad y los mecanismos para su aprovechamiento y posicionamiento local, regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional

y regional.

- Plan de acción de integración regional de los planes de desarrollo turístico
- Diseño de un módulo de consulta interactivo para la gestión turística
- Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos ofrecidos a los turistas nacionales y extranjeros.
- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.
- Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo
- Apoyo para la implementación de páginas Web y desarrollo de TIC's para las empresas del sector
- Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
- Creación de un programa de accesibilidad turística
- Se debe fortalecer el agroturismo hacia el sector del cañón del Combeima con capacitación constante a las familias de dicho sector.
- También se debe trabajar sobre la propuesta del pueblito tolimense en el sector del Salado para que todas estas vacacionales que ya funcionan pueden articularse en torno a una oferta que mejore la demanda de turistas
- El municipio de Ibagué debe participar en las ferias stands de convenciones sobre turismo a nivel mundial para que la ciudad sea tenida en cuenta en la agenda de Todos Los visitantes
- Se deben involucrar las agencias de viaje para que incremente sus ofertas destinos a Ibagué esto de la mano con nuestra propuesta en materia de cultura

3.10. CULTURA:

La falta de cultura ciudadana se está convirtiendo en uno de los principales obstáculos para que en Ibagué se implementen ideas innovadoras. Las iniciativas para embellecer la ciudad, o para incentivar el uso de medios de transporte alternativos, están condenadas al fracaso debido al irrespeto de algunos ciudadanos por los espacios públicos.

PROPUESTAS DE CAMBIO

- Fomento y estímulo a la creación artística, la investigación, difusión, formación y actividad cultural con el fin de dar impulso a aquellos puntos claves donde la comunidad concentre su interés, debido a que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los ciudadanos, dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura ibaguereña.
- Formación y promoción artística de la comunidad apoyando eventos y constituyendo redes culturales, para el desarrollo humano, y manejo productivo del equipamiento cultural.
- Fortalecimiento de la EFAC (Escuela de Formación Artística y Cultural), Museo de Arte del Tolima y Conservatorio del Tolima, promoción de las diferentes formas de aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de propiciar la culturización de nuestra ciudadanía y propender por nuestra imagen a nivel nacional e internacional.
- Promoción del Panóptico como centro cultural y turístico de la ciudad de Ibagué, encadenándolo al recorrido turístico cultural del centro de la ciudad.
- Fomento al sentido de pertenencia y a la cultura ciudadana, como agente de promoción y mejoramiento de imagen de ciudad musical, como

atractivo turístico y empresarial.

- Marca Ibagué Capital Musical: donde se busca recuperar y potencializar la imagen de Ibagué como “Ciudad Musical y del Folclor de Colombia” enfocándola como una zona dinámica con un atractivo turístico diferencial y sustentable en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en la generación de rentas y empleos, además consolidarla como ciudad recreativa que ofrece variedad de atractivos para una estancia entretenida y de esparcimiento de los propios y visitantes-
- Diseño, Implementación y Funcionamiento del Sistema de Información Turística y Cultural: con el uso de tecnologías de punta para lograr la conectividad que facilite el marketing de los servicios turísticos del municipio y así lograr la inclusión de Ibagué en las redes turísticas regionales, nacionales e internacionales.